



DESAJNEO22-2863

Neiva, 4 de octubre de 2022

Doctora

YULIETH TATIANA RODRIGUEZ CUELLAR

Asistente Administrativo

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva

Carrera 4 #6-99

Neiva

Asunto: "ASIGNACION DE COMITE
ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR"

Doctora **YULIETH TATIANA:**

En atención a la Resolución No.DESAJNER20-36 de fecha 21 de enero de 2020, por medio de la cual se acoge el Manual de contratación a esta Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional de Neiva, de manera atenta me permito comunicarle que ha sido designada para la conformación del comité estructurador y evaluador, en los siguientes procesos de contratación que se adelantarán bajo la modalidad de contratación directa para Contratar el arrendamiento de bienes inmuebles para el funcionamiento de los siguientes Juzgados:

1. Juzgado Promiscuo Municipal de Acevedo – Huila.
2. Juzgado Promiscuo Municipal de Nátaga- Huila."
3. Juzgado Promiscuo Municipal de La Argentina – Huila".
4. Juzgado Promiscuo Municipal de Suaza – Huila"
5. Juzgados Primero y Segundo Penal del Circuito para Adolescentes con Funciones de Conocimiento de Neiva, Juzgados Primero y Segundo Penal Municipal para adolescentes con función de control de garantías, Centro de servicios judiciales para adolescentes y bodega de almacén de la DESAJ Neiva."

Atentamente,

SONIA MILENA LABBAO TOLEDO

Coordinadora Asistencia Legal y Cobro Coactivo

Autorización: Dr. **DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ** – Directora - DESAJ Neiva

Copia: Dr. **HERMES TOVAR CUELLAR** – Coordinadora Administrativo DESAJ – Neiva

SMLT



DESAJNEO22-2878

Neiva, 4 de octubre de 2022

Doctora

MAYOLI SUNCE TAPIERO

Asistente Administrativo

Área Financiera

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva
Ciudad

ASUNTO: Integrante comité estructurador y evaluador

Respetada Dra. Mayoli:

Teniendo en cuenta la Resolución DESAJNER20-36 de fecha 21 de enero de 2020, por medio de la cual se acoge el Manual de contratación a esta Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional de Neiva, usted ha sido designada como miembro del comité estructurador y evaluador de un proceso de contratación que se adelantará bajo la modalidad de contratación directa, cuyo objeto es “Contratar el arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de Suaza – Huila”

Su participación se limitará únicamente a evaluar los aspectos financieros del proceso de contratación aquí mencionado.

Le agradezco su participación y colaboración.

Cordialmente,

HORACIO POLANCO

Coordinador Área Financiera

Vo. Bo. Dra. Diana Isabel Bolívar Voloj
Directora Seccional

c.c. Hermes Tovar C. – presidente Junta de Contratación



DESAJNEO22-2811

Neiva, 3 de octubre de 2022

Doctora
JESSICA ALEJANDRA VILLAREAL TAFUR
Auxiliar Administrativo
Coordinación Administrativa
DESAJ NEIVA

Asunto: *"Designación líder administrativo, estructurador y evaluador técnico del proceso"*

Respetada doctora Jessica Alejandra:

En atención a la resolución No.DESAJNER20-36 de fecha 21 de enero de 2020 *"Por medio de la cual se acoge el Manual de Contratación establecido en la Resolución No 7025 del 31 de diciembre de 2019, por la Dirección Ejecutiva Administración Judicial en la Dirección Ejecutiva Seccional de Neiva"*, en su artículo tercero, me permito asignarla a usted como líder administrativo y estructuradora - evaluadora técnica e integrante del comité estructurador del proceso de contratación directa para *"Contratar el arrendamiento o alquiler de un bien inmueble para el funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de Suaza - Huila"*.

Las competencias y obligaciones como integrante del comité estructurador y evaluador parte técnica, son las que se encuentran relacionadas en numeral 2.2.11 del manual de contratación y las que la Ley le atribuya.

Cordialmente,

HERMES TOVAR CUELLAR
Profesional Universitario
Coordinador Administrativo

VoBo DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Directora Ejecutiva Seccional

Elaboro Victoria E Delgado